



## Las cosas por su nombre



**D**espués de las dos derrotas consecutivas -consulta revocatoria y reforma eléctrica- que ha sufrido AMLO, éstas se han tornado en frustración y en ira presidencial. Fiel a su estilo personal de gobernar, el Presidente ha decidido atacar de nuevo: 1) Amenazando a los empresarios de la industria eléctrica para “negociar” -que se dobleguen a su voluntad- y renuncien a los derechos que les reconoce la ley y 2) Iniciando una campaña de odio por traición a la patria a aquellos diputados de la Alianza más MC que votaron en contra de su reforma eléctrica.

Cuando el Presidente envía una iniciativa de reforma constitucional, se supone que él, su Gobierno y su partido conocen qué significan: Estado de derecho, división de poderes y, sobre todo, respetar la Constitución que AMLO, como Presidente, juró guardar y hacer guardar. No, ese supuesto no existe.

Este régimen ha decidido no respetar los artículos constitucionales que describen con precisión las facultades exclusivas del Congreso, ni reconocer tampoco que existe un proceso legislativo expresamente descrito en la Constitución para la aprobación o rechazo de las reformas constitucionales propuestas por el Poder Ejecutivo. Si para el Presidente, su Gobierno y su partido, la ley no es la ley, llegó la hora de llamar a las cosas por su nombre.

Cuando AMLO separa como consejero jurídico a Julio Scherer, es por extorsión y tráfico de influencias y ahora Scherer demanda al fiscal general, Alejandro Gertz, por lo mismo. A eso se le llama guerra entre las mafias en el poder.

Cuando los diputados de oposición en

el Congreso deciden votar en contra de la iniciativa de AMLO de reforma eléctrica, eso se llama división de poderes.

Cuando 82% de los mexicanos con derecho a votar, deciden ejercer su derecho a la abstención activa y dan la espalda a una consulta tramposa, a eso se le llama democracia.

Cuando los consejeros del INE deciden defender al máximo garante de la democracia en México y no rendirse ante los ataques del Gobierno y su partido, eso se llama Estado de derecho.

Cuando las universidades públicas -sobre todo la UNAM- deciden fomentar la calidad educativa de sus alumnos y no convertirse en semilleros ideológicos del régimen, eso se llama responsabilidad social.

Cuando el diputado Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena en la Cámara, hace hasta lo imposible por imponer la iniciativa de reforma del Presidente sin saber dialogar con la oposición, eso se llama ineptitud.

Cuando el presidente de Morena, Mario Delgado, pretende convertir su derrota -una más- en la consulta revocatoria en una victoria, eso se llama ignorancia.

Cuando los medios libres y periodistas acosados y señalados por el régimen deciden

no doblegarse ante el régimen, eso se llama defender la libertad de expresión.

Cuando Claudia Sheinbaum -favorita presidencial- decide convertirse en la caja de resonancia del Presidente y no cumplir sus obligaciones con la CDMX, eso se llama sumisión.

Cuando a millones de mexicanos se les somete electoralmente mediante dádivas disfrazadas de programas sociales del Bienestar, que no solucionan sus problemas de pobreza e inequidad extrema, eso se llama corrupción.

Cuando para poder sostener el discurso de la 4T, el Presidente se lanza a una campaña de odio contra sus opositores, calificándolos de traidores a la patria, mientras que México se desangra por la inseguridad y vivimos en el encono permanente, eso se llama totalitarismo.

Pero cuando la sociedad se une para decir basta y decide poner el futuro en sus manos, eso se llama esperanza. Nosotros decidimos.